

2025-01-03

Ni conteo rápido ni observadores: INE

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://muropolitico.mx/2025/01/03/ni-conteo-rapido-ni-observadores-ine/>

Ciudad de México.- El Instituto Nacional Electoral eliminó completamente el fondo de apoyo de 17.7 millones de pesos que tenía contemplado para otorgar recursos a las organizaciones de observadores electorales que decidan vigilar la elección para el Poder Judicial y 19.2 millones para el "Programa de prevención, atención y acompañamiento a mujeres en casos de violencia política durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025".

Los 2.7 millones que se tenía contemplados para hacer un ejercicio de estimación de tendencias de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 29.8 millones de pesos para el "Operativo de Campo del Conteo Rápido para el Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación, quedaron en "ceros".

También los recursos para apoyar el "Registro de Partidos Políticos Nacionales, Locales y Agrupaciones Políticas Nacionales", que tenía 2 millones de pesos y 17.9 millones para la "Fiscalización de organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos nacionales".

Es probable que el INE vaya aprobando recursos para estos rubros en la medida que pueda lograr ahorros y economías en sus finanzas, pero mientras tanto, tiene cero recursos para estos temas.

En adición, desaparecieron 22.8 millones para la capacitación electoral y difusión para promocionar la participación ciudadana de los procesos locales, ya que el INE apuesta a que los propios OPLE pongan todos los recursos de instalación de sus casillas, aunque la experiencia ha mostrado que hay entidades que no tuvieron esos recursos y el INE tuvo que prestarles dinero.

En 2025, habrá elecciones municipales en Durango y Veracruz, además de que 17 entidades aprobaron sus procesos electorales del Poder Judicial local.

El nuevo documento de presupuesto 2025 del INE, ajustado en la madrugada del 31 de enero, elimina el dinero para la contratación de auxiliares jurídicos para oficinas centrales y juntas distritales, entre otras situaciones.

En total, 60 proyectos fueron afectados con la eliminación de sus recursos o la reducción sustantiva de los mismos, debido al recorte por 13 mil millones que ordenó la cámara de Diputaciones al INE.

FORMACIÓN

Otros rubros afectados con "cero" recursos son la "Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica" (12.5 mdp) y la "Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes" (10.2 mdp)

No habrá ambulancias ni plantas de luz de emergencia para las Juntas locales y distritales de Durango y Veracruz, pues el INE eliminó los recursos dispuestos para estos dos rubros, en su presupuesto 2025.

Todos los recursos para actualización de sistemas de direcciones como fiscalización, vinculación con Oples, de lo Contencioso Electoral, Capacitación Electoral, Organización Electoral, así como algunos de la Unidad de Informática.